



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **074** DE

(**22 FEB 2016**)

Por la cual se autoriza la renovación de afiliación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación "REDCOLSI"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial el literal c.) artículo 24 del
Acuerdo 05 del 22 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario renovar la afiliación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con Red Colombiana de Semilleros de Investigación, durante el año 2016; que le permite a la ETITC integrarse con las comunidades científica, tecnológica y académica, al igual que participar en actividades científicas, a nivel regional y nacional.

Que, tratándose de una suscripción que va encaminada a mejorar y gestionar los grupos, líneas y proyectos de investigación e innovación, al igual que el desarrollo técnico y tecnológico de la ETITC, se hace necesario renovar esta afiliación.

Que dentro del presupuesto de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 11716 DE 19 DE FEBRERO DE 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la afiliación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a la **RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN- REDCOLSI** - durante el año 2016;.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y ordenar el pago de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 689.454.00) a favor de FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – REDCOLSI y consignar dicho valor en la cuenta de ahorros No. 905-80383-4 Banco AV VILLAS.**

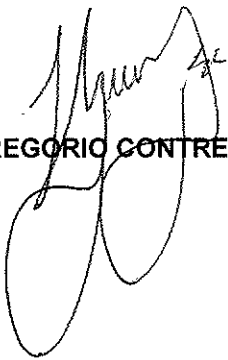
ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **22 FEB 2016**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Eulalia